



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015
PREMIO FESTIVALES AL PARQUE
CATEGORÍA HIP HOP AL PARQUE**

Mediante resolución No. 043 del 4 de febrero de 2015 se ordenó la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2015, en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES". y que según los términos del Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, el Instituto Distrital de las Artes otorgará hasta: Doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$250,000.000) que serán distribuidos entre los ganadores en las cinco (5) categorías, de acuerdo con el criterio del jurado.

Los días 02 y 03 de Septiembre de 2015, en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, Dirección: Calle 18 No 1- 05 Este, ubicado en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para la selección de los ganadores del Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, de la Convocatoria Música 2015. Se inscribieron en total ciento cuarenta y tres (143) concursantes, de los cuales cuarenta y cuatro (44) fueron inhabilitados por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria, quedando habilitadas noventa y nueve (99) propuestas. Después de la preselección, quedaron habilitadas para audicionar veintiocho (28) propuestas.

Siendo las 07:00 P.M. del día 03 del mes septiembre de 2015, el jurado seleccionado mediante resolución N° 381 del 21 de mayo de 2015 integrado por: MARÍA GABRIELA VIVAS SOJO PASAPORTE N°. 077064110 de la República Bolivariana de Venezuela, SEBASTIAN ROCCA C.C. N°. 79'909,159, y FELIPE LÓPEZ C.C. N°. 79'778.797, se reunió con el fin de deliberar sobre las audiciones del Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, y seleccionar a los ganadores.

El jurado declara que:

Primero: El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los previstos en la convocatoria del Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque:

1. Técnica e Interpretación (técnica vocal, pronunciación, afinación, fraseo/flow, manejo de micrófono, sentido rítmico, acoplamiento) . (40%)
2. Desempeño escénico. (30%)
3. Estructura y sentido de las líricas. (30%)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Segundo: Una vez realizada la audición, analizados los criterios establecidos en la Convocatoria Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, (ver planilla adjunta a esta acta) se seleccionaron los ganadores:

No. Inscripción	Concursante	Representante
FPH 089	NAZARI SOUND	MAURICIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
FPH 038	JEMBO D	JUAN DAVID CUBILLOS OSPINA
FPH 112	WARRIORZ	CARLOS ALBERTO BONILLA ARENAS
FPH 049	STORM – RHIMES	MICHAEL MENDOZA SUÁREZ
FPH 067	GORDO CONCRETO	JHON ALEXANDER AYALA BALLEN
FPH 137	MC BOLA 8	CRISTIAN DARIO GÓMEZ AGUILAR
FPH 008	DA MONKEY FAMILY	OLINTO YESID CRISTANCHO ROLDAN
FPH 099	LA TEKA ESE	GUSTAVO ARNULFO AVILA MERCHAN
FPH 003	NEKBREAKERZ	MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ PORES

Tercero: Para el Premio Festivales al Parque, Categoría Hip Hop al Parque, se entregará un total de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$32.800,000) para los ganadores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

La presente se expide en Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de septiembre de 2015.

MARÍA GABRIELA VIVAS SOJO
PASAPORTE N°. 077064110 de la República Bolivariana de Venezuela

SEBASTIAN ROCCA
C.C. N°. 79'909,159

FELIPE LOPEZ
C.C. N°. 79'778.797